

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

Señor Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Sección III Definición de la Auditoría Interna, Funciones del Auditor Interno y del Plan de Trabajo y a la letra a, del artículo 16 de la Sección IV De la comunicación a la Superintendencia de Bancos de la Resolución SB-2016-1193 de 21 de diciembre de 2016 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial 923 de 16 de enero de 2017; presento a los señores Miembros del Directorio y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el informe final de la Gestión de Auditoría Interna Bancaria del período 2017 del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P..

El Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna Bancaria por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 fue aprobado por el Directorio Institucional con Resolución DIR-018 de 10 de abril de 2017 y remitido a la Superintendencia de Bancos mediante oficio BDE-AIB-2017-0012 de 17 de abril de 2017.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Sección III, Definición de la Auditoría Interna, Funciones del Auditor Interno y del Plan de Trabajo de la Resolución SB-2016-1193 antes citada; Auditoría Interna Bancaria durante el año 2017, cumplió con las siguientes actividades de verificación y control:

1. Se efectuó la verificación trimestral sobre la implementación de los Principios de un Buen Gobierno Corporativo, de conformidad a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., opinando Auditoría al 31 de diciembre de 2017 que el Banco cuenta con un adecuado funcionamiento del gobierno corporativo, como es el conjunto de procesos y estructuras diferenciadas e independientes y con actividades de gobierno que comprometen a la alta dirección y a todas las áreas de la Entidad, el manejo del control interno; cumplimiento y gestión de los riesgos, para conseguir los objetivos institucionales; y, cumple satisfactoriamente con el proceso de rendición de cuentas. La citada opinión fue comunicada a la Gerencia General con memorando BDE-I-AIB-2018-0004-M de 10 de enero de 2018 y a la Superintendencia de Bancos con oficio BDE-I-2018-0002-OF de 16 de enero de 2018.
2. Se verificó que el Plan Estratégico del Banco 2016-2017, fue formulado con base a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, se utilizaron los elementos de FODA y que los Planes Operativos Anuales, fueron elaborados con base al Plan Estratégico y si fueron oportunamente aplicados; los resultados obtenidos, fueron comunicados a la Gerencia General con memorando BDE-AIB-2017-0139-M de 20 de julio de 2017 para que disponga el cumplimiento de las recomendaciones; y, a la Superintendencia de Bancos con oficio BDE-AIB-2017-0019-O de 21 de julio de 2017.
3. Durante los meses de octubre y noviembre se procedió a verificar que el BDE B.P. cuente con organigramas estructurales (estatutos) y funcionales, manuales y reglamentos internos; los resultados fueron puestos en conocimiento de la Gerencia General con memorando BDE-AIB-2017-0253-M de 26 de diciembre de 2017 y en esa misma fecha se remitió el informe, con oficio BDE-AIB-2017-0025-O a la Superintendencia de Bancos.
4. Se procedió a la verificación al cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y a la evaluación de la gestión del Oficial de Cumplimiento del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; por el

período comprendido del 01 de septiembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, los resultados con los comentarios, conclusiones y recomendaciones, fueron puestos en conocimiento del Presidente del Comité de Cumplimiento mediante memorando BDE-I-AIB-2018-0237-M de 04 de enero de 2018 para que disponga la aplicación de las recomendaciones y mediante oficio BDE-AIB-2018-0001-O de 04 de enero de 2018 fue enviado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

5. Durante el primer trimestre, se evaluó la Gestión Continua de la Infraestructura de la Tecnología de la Información (Gestión de Operaciones) del BDE B.P.; los resultados, fueron puestos en conocimiento de la Gerencia General para que se disponga la implantación de las recomendaciones con memorando BDE-I-AIB-2017-0070-M de 31 de marzo de 2017 y en esa misma fecha, con oficio BDE-AIB-2017-0010-O a la Superintendencia de Bancos.
6. En el segundo trimestre, se efectuó la evaluación a la Gestión de Niveles de Servicio de la Tecnología de Información y Comunicación del BDE B.P.; los resultados fueron puestos en conocimiento de la Gerencia General para que se disponga la aplicación de las recomendaciones con memorando BDE-I-AIB-2017-0132-M de 18 de julio de 2017 y a la Superintendencia de Bancos con oficio BDE-AIB-2016-0005-OF de 19 de julio de 2017.
7. En el transcurso del tercer trimestre, se procedió a la evaluación a la Gestión de Seguridad Informática del BDE B.P. Fase I, los resultados fueron puestos en conocimiento de la Gerencia General para que se disponga la implantación de las recomendaciones con memorando BDE-I-AIB-2017-0210-M de 20 de octubre de 2017 y con oficio BDE-AIB-2017-0022-O de 23 de octubre de 2017, a la Superintendencia de Bancos.
8. En el cuarto trimestre de 2017, se evaluó la Gestión de Seguridad Informática del BDE B.P. Fase II; los resultados fueron puestos en conocimiento de la Gerencia General, para que se disponga la aplicación de las recomendaciones con memorando BDE-I-AIB-2018-0012-M de 25 de enero de 2018 y en esa misma fecha con oficio BDE-I-AIB-2018-0005-OF, se envió un ejemplar a la Superintendencia de Bancos.
9. Se verificaron las Inversiones que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al 31 de diciembre de 2017 mantiene en el Banco Central del Ecuador y que ascienden a su valor nominal a 542.256.173,06 USD, clasificadas en tres grupos de cuentas: 1) Disponible para la Venta de entidades del sector público por 122.26 millones que representa el 22.55% del total de las inversiones; 2) Mantenidas hasta su vencimiento de entidades del sector público por un valor que asciende a 300.0 millones alcanzando el 55.32%; y, 3) Disponibilidad Restringida por 120.0 millones USD con el 22.13%.

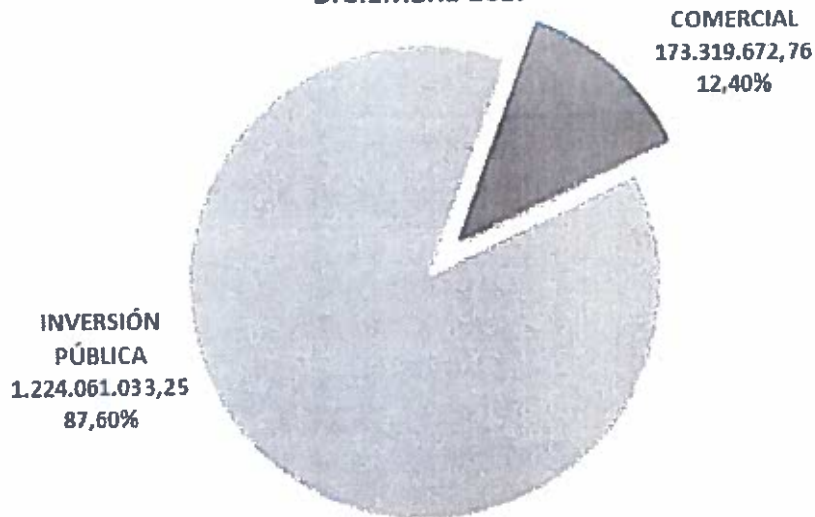
Composición del Portafolio de Inversiones en Valor Nominal al 31 de diciembre de 2017



10. Se revisó mensualmente los saldos presentados en los estados financieros del Banco, cuya verificación no constituye una auditoría, ni examen especial a las cuentas; los resultados fueron puestos en conocimiento de las Gerencias General y de Operaciones y de la Dirección de Contabilidad, para la aplicación oportuna de las recomendaciones, con el fin de que los saldos sean presentados razonablemente.
11. Se analizó mensualmente la cuenta 14 Cartera de Crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., al 31 de diciembre de 2017 presentó el saldo total de 1'397.380.706,01 USD sin considerar las provisiones que ascendieron a 46'303.071,41 USD, la descomposición del saldo, se presenta en el cuadro y gráfico siguientes:

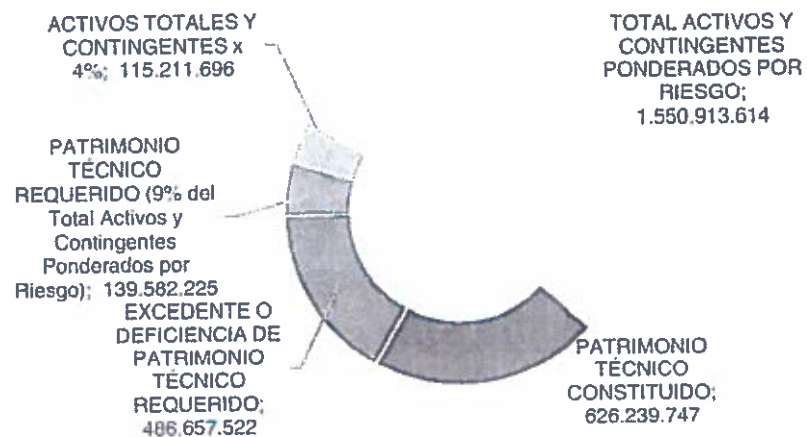
COMPOSICIÓN SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO DICIEMBRE 2017			
DETALLE CARTERA CRÉDITO	COMERCIAL	INVERSIÓN PÚBLICA	SALDO AL 31/12/2017
POR VENCER	138.519.058,42	1.224.061.033,25	1.362.580.091,67
QUE NO DEVENGA INTERESES	5.538.720,02	-	5.538.720,02
VENCIDA	29.261.894,32	-	29.261.894,32
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (USD)	173.319.672,76	1.224.061.033,25	1.397.380.706,01

**COMPOSICIÓN SALDO DE CARTERA DE CRÉDITO
DICIEMBRE 2017**



12. Del análisis al Patrimonio Técnico Constituido del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. al 31 de diciembre de 2017 y del recálculo efectuado por auditoría a la relación entre Patrimonio Técnico Total y los Activos y Contingentes ponderados por Riesgo, a continuación se presentan el gráfico y cuadro demostrativos, con los saldos y valores a la fecha citada:

RESUMEN PATRIMONIO TÉCNICO DICIEMBRE 2017



DETALLE	30-11-2017 USD	31-12-2017 USD
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	628.935.377	626.239.747
EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	503.088.236	486.657.522
PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO (9% del Total Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)	125.847.141	139.582.225
ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	110.233.291	115.211.698
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	1.398.301.582	1.550.913.614
PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO EN RELACIÓN A PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	5,00	4,49
ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES EN RELACIÓN A PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	5,71	5,44

Conforme al cuadro que antecede, significa que al 31 de Diciembre de 2017 por cada dólar de Patrimonio Técnico Requerido el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. dispuso de **4,49 USD** de Patrimonio Técnico Constituido; y, con relación a cada dólar de Activos Totales y Contingentes por el 4%, el Banco contó con **5,44 USD** de Patrimonio Técnico Constituido.

13. Trimestralmente se efectuó la evaluación respecto a la aplicación de la política y las normas de control que regulan la gestión integral y administración de riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo; los informes trimestrales de auditoría fueron remitidos a la Gerencia General y a la Superintendencia de Bancos, los resultados al 31 de diciembre de 2017, se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito: La Cartera Total del BDE B.P. sin provisiones, al 31 de diciembre de 2017 ascendió a 1.397'380.706,01 USD; de la cual, la Cartera de Inversión Pública presentó el saldo de 1.224'061.033,25 USD, en la que los GADs Municipales son los que tienen mayor concentración de la cartera, ya que representan el 61.09% y luego los GADs Provinciales con el 23.09%. El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. tiene dos componentes en su Cartera Comercial de primer y segundo piso. Al 31 de diciembre de 2017, el Banco presentó en la cartera de primer piso un saldo de 173'319.672,76 USD, del cual el 79.92% corresponde a la cartera normal vigente; el 16.89% en cartera normal, refinanciada y reestructurada vencida; y, 3,20% en cartera reestructurada que no devenga intereses; y, el saldo de la cartera de segundo piso ascendió a 23'130.139,89 USD.

Riesgo de Mercado y Liquidez: El Banco incurre en riesgos de mercado y liquidez en el curso habitual de sus negocios, los créditos en moneda extranjera suponen riesgo de disponibilidad y fluctuaciones en el tipo de cambio, en este sentido el Banco está expuesto a este riesgo ya que cuenta con dos préstamos de la KFW en euros: KFW I por EU 5.39 MM (6.34 MM USD) y KFW II por EU 9.53 MM (11.009 MM USD); sin embargo, esta exposición está mitigada debido a que uno de los objetivos del Fondo de Inversión Municipal, FIM, es cubrir el diferencial cambiario; por otra parte, el Banco mantiene dentro de su disponible una cuenta en Euros (EU) que al 31 de diciembre de 2017, tiene un saldo de 0.220 MM USD. En el reporte de Riesgos a más de los supuestos utilizados en liquidez esperada, se tomó en cuenta los desembolsos de créditos aprobados y no suscritos, junto con sus respectivas recuperaciones, bajo este escenario, existen brechas negativas de liquidez; ante lo cual el Banco cuenta con un buen nivel de activos líquidos netos, que permitirán cubrir las brechas de liquidez, en caso de que se presenten.



Riesgo Operativo: La Gerencia de Riesgos al 31 de diciembre de 2017 identificó 2 eventos de riesgo a nivel nacional, dentro de los macroprocesos de Gestión de Financiamiento y Gestión del Talento Humano, riesgos reportados que se encuentran en un nivel bajo de riesgo.

Riesgo Legal: El informe de la Gestión Integral de Riesgos reportó según información de la Gerencia Jurídica, que el BDE B.P. de los casos que están en litigio, el 73.91% actúa en calidad de demandado y el 26.09% como demandante, juicios que se mantienen en un nivel de riesgo bajo.

Plan continuidad del Negocio: El 27 de noviembre de 2017 la Dirección de Riesgo Operativo efectuó una prueba al PCN de manera paralela en las Sucursales Zonales Norte, Manabí y Sierra Centro Pastaza, las observaciones y recomendaciones constan en el informe de Gestión de Riesgos de la Gerencia de Riesgos correspondiente al IV trimestre del 2017, para que las áreas involucradas las consideren y apliquen.

Seguridad de la información: Al 31 de diciembre de 2017 la Gerencia de Riesgos conjuntamente con el Oficial de Seguridad de la Información, con base a la norma ISO/IEC 27001:2013, procedieron a elaborar políticas específicas de seguridad de la información, para su posterior envío al Comité de Administración Integral de Riesgos.

14. De la revisión trimestral a los resultados de la calificación de Activos de Riesgo, presentados al Directorio del BDE B.P. por la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo, se verificó que al 31 de diciembre de 2017 el 100% de la Cartera de Crédito Comercial prioritaria del Banco, está distribuida en las siguientes categorías de riesgo: el 73% de la cartera comercial prioritaria del primer piso se encuentra en la categoría de riesgo normal "A1", para esta calificación incidió el crédito concedido en diciembre a la Empresa Ecuador Estratégico; el 2.5% está en riesgo "A2"; el 1.33% está en categoría de riesgo "B2"; el 4.38% en categoría "C2"; y, 18,8% en la categoría de riesgo "E" como pérdida; el total de la cartera de crédito de segundo piso está calificada en la categoría de riesgo normal "A1"; y, con respecto a la Cartera de Inversión Pública, se encuentra el 100% calificada en la categoría de riesgo normal "A1" y "A2", que evidencia la "buena calidad" de esta cartera de crédito.
15. Trimestralmente se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna Bancaria, Auditoría Externa, observaciones de la Superintendencia de Bancos y Resoluciones del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B. P., iniciando en enero con 49 recomendaciones y finalizando al 31 de diciembre de 2017 con 151 recomendaciones, de las que 24 fueron cumplidas que equivalen al 16% y 127 se encuentran en proceso de implantación que representan el 84%. De las 24 recomendaciones cumplidas 13 fueron formuladas por la auditoría GREC de la Superintendencia de Bancos y 11 de Auditoría Interna Bancaria; de las 127 recomendaciones en proceso, 78 corresponden a la Superintendencia de Bancos, 35 a Auditoría Interna Bancaria y 14 a la Auditoría Externa.

Las actividades de verificación, evaluación y control de la Unidad de Auditoría Interna Bancaria, antes detalladas, fueron cumplidas observando las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA); las Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna, NIAs; la Codificación de Disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, la Codificación de Normas y el Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos.



Mediante oficio BDE-I-AIB-2018-0008-OF de 07 de Febrero 2018 fue puesto en conocimiento del Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., con copia al Comité de Auditoría el informe trimestral de la Gestión de Auditoría Interna Bancaria correspondiente del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, que constituye el final del año 2017; y, fue remitido a la Superintendencia de Bancos con oficio BDE-I-AIB-2017-0009-OF de 07 de Febrero de 2018.

Por lo expuesto, Auditoría Interna Bancaria de conformidad a las disposiciones legales citadas y a la reglamentación interna del Banco, cumplió con las actividades de verificación financiera y control del Plan Anual de Trabajo 2017.

Atentamente,

Dr. CPA Bolívar Vásquez Báez
Auditor Interno Bancario

